

POLÍTICA PARA LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL

EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A. – ECI S.A. es una empresa líder en el mercado de soluciones de automatización y control industrial, satisfaciendo continuamente las necesidades, expectativas y demás requisitos aplicables a nuestros clientes y partes interesadas, con talento humano competente, que busca incrementar la productividad, la sostenibilidad, la mejora continua generando seguridad y confianza en la cadena de suministro internacional.

Equipos y Controles Industriales S.A tiene el compromiso de administrar todos sus procesos y sus actividades de comercio, con base en un sistema de administración y gestión de riesgo enfocados en la seguridad de la cadena de suministros internacional, para prevenir y tener planes de contingencia ante la ocurrencia de actividades ilícitas como:

- Contrabando técnico
- Contrabando general
- Lavado de activos
- Financiación del terrorismo
- Tráfico de elementos ilícitos (armas, estupefacientes, sustancias para la fabricación de narcóticos)
- Actos terroristas.
- Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Eventos inesperados
- Hurto o saqueo del contenedor vía marítima, aérea y/o terrestre
- Desvió de la ruta, Bloqueo de la vía, accidente en tránsito, falla mecánica
- Vulneración de sellos y precintos de contenedor.

Todos los colaboradores, de todos los niveles y cargos de Equipos y Controles Industriales S.A. se encuentran en la obligación de velar por el interés general de la organización y acatar la presente política para evitar que se materialicen los riesgos que afecten la cadena de suministros y que impactan la continuidad del negocio y la reputación de la organización. Cualquier infracción a la misma, será considerada como una falta grave, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo - RIT.

Esta política es aplicable y de obligatorio cumplimiento a todos los procesos de adquisición de bienes y servicios que se adelanten con los proveedores de ECI S.A. Podrá tener anexos o disposiciones específicas de acuerdo con la normatividad vigente del país y las particularidades del negocio.

Aline Jidy Fernandez
Gerente General